

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 028 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 13/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2018 00040	ACCIONES DE TUTELA	JOSE ALFREDO OSORNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Niega solicitud de inaplicación de la sanción por desacato. Declara que a la fecha no se ha acreditado cumplimiento a la sentencia de tutela. Ordena requerir por segunda vez a Claudia Juliana Melo Romero, para que acredite el pago de la multa impuesta en virtud del desacato. Exhorta a la servidora pública para que se abstenga de radicar memoriales distintos a los que acrediten el cumplimiento a la sentencia de tutela en los terminos definidos por este Juzgado y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	06/07/2018	1C
1100133 35 028 2018 00147	ACCIONES DE TUTELA	ESQUIVO SILVA PERLAZA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Previo a la apertura del incidente de desacato formulado y a la Jefe de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos, requiere informe.	06/07/2018	1C

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



 ANDREA DEL PILAR KECAN BARRERA